



**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCIÓN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**OFICIO No.:** UT/SMR/0262/11-2024  
**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD  
FOLIO 240474824000131

Santa María del Río S.L.P. a 12 de noviembre de 2024

**ciudadanos informados**  
**Presente.**

Me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de información con folio 240474824000131, recibida el día 15/10/2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Le informamos que su solicitud ha sido recibida y se le ha dado el trámite correspondiente. El derecho de acceso a la información pública es un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Como parte del proceso, la Unidad de Transparencia a turnado su solicitud a todas las Áreas del Ayuntamiento que son competentes para proporcionar la información que usted ha solicitado. Estas áreas, de acuerdo a sus facultades y funciones, realizarán una búsqueda exhaustiva de la información para poder brindarle una respuesta completa y precisa.

Adjunto a este oficio, encontrará los documentos que las áreas administrativas han entregado para dar respuesta a su solicitud.

La presente respuesta se fundamenta en los siguientes artículos 1, 2 fracción VIII, 3 fracciones II, IX, XII, XIII, XIX, y XXV, 11, 12, 143, 145, 146, 147, 151, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:

El objetivo de la Unidad de Transparencia es brindarle un servicio de calidad y garantizar su derecho a la información pública. Esperamos que la información proporcionada sea de su completa satisfacción.

Si tiene alguna pregunta o necesita alguna aclaración adicional, no dude en comunicarse con nosotros al email: transparencia2427stm@gmail.com de 8:00 am a 3:00 pm en la calle Pascual M. Hernández Segura No. 124, Zona Centro, Santa María del Río, San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

L.A. MIRIAM DEL CARMEN REYES VÁZQUEZ  
Titular de la Unidad de Transparencia  
H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.

**Nota:** Es importante destacar que el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, a través de la Unidad de Transparencia, está comprometido con la transparencia y el acceso a la información pública como mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



Santa María del Río S.L.P.  
**DEPTO:** ECOLOGIA.  
**OFICIO:** ECO/SMR/0055/2024.  
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud.

**C. L. A. MIRIAM DEL CARMEN REYES VAZQUEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**  
**P R E S E N T E.-**

El que suscribe Prof. Sergio Villalba Zarate, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con el fin de dar respuesta a la solicitud con folio 240474824000131, de acuerdo a la unidad de transparencia donde se me solicita informarle a la ciudadanía sobre la manera en que fueron adquiridos los camiones de basura, así también de donde se pagaron dichos camiones de basura y/o su renta.

**¿MANERA DE QUE FUERON ADQUIRIDOS LOS CAMIONES?**

R: Se adquirieron mediante contrato de adquisición.

**¿DE DONDE SE PAGARON?**

R: Recurso Público de participantes y ministraciones Municipales.

**¿SON RENTADOS O ADQUIRIDOS?**

R: No son rentados se adquirieron.

Sin otro asunto que tratar, quedo ante Usted y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atte.

  
L.E.P. Sergio Villalba Zarate.  
Director del Departamento de Ecología.